

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 8 de Enero 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por morias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.771

POLÍTICA ECONÓMICA

Hemos consignado más de una vez, desvaneciendo apasionadas críticas, que la enfermedad y forzosa retirada de un ministro de Hacienda, y el fallecimiento de otro, por un lado, y la conveniencia de conocer el resultado que en la práctica ofrecieran las reformas tributarias realizadas, por otra parte, habían creado circunstancias especialísimas, de las cuales no podía prescindir el Sr. González Besada. Y hemos dicho también que por todo este conjunto de circunstancias, y por la necesidad de que se votase la ley económica dentro del plazo legal, para que no resucitasen viejas corruptelas, el actual ministro de Hacienda hubo de limitarse á hacer en los Presupuestos aquellas rectificaciones que resultaban indispensables, y que, en su caso, habrían realizado seguramente sus mismos antecesores.

Por todo ello, y á fin de que no se alterase el régimen de excedente de ingresos que tuvo la fortuna de inaugurar en 1900 el partido conservador, se resignó el Sr. González Besada á aplazar por el momento las reformas tributarias que tenía en cartera y el plan de obras públicas que se proponía desarrollar.

Nada de esto pudo ser obstáculo para que acometiese desde luego la solución de aquellos problemas que era urgente llevar á cabo, como la revisión de la ley de alcoholes, realizada sin perjuicio para el Tesoro y con el aplauso de los viticultores; ni para que procurase aliviar á las Sociedades fabriles el peso de impuestos, á fin de facilitar su desarrollo; ni para mejorar prudentemente la dotación de algunos servicios, como el de obras públicas y material de guerra; ni siquiera para que presentase proyectos de tanta transcendencia como el de caducidad de créditos y el de reforma de la ley del Banco, en lo que afecta á las relaciones de éste con el Tesoro y á la circulación fiduciaria: proyectos que habrán de discutirse en el próximo período legislativo.

Con esta labor, y con la aprobación de los Presupuestos que han comenzado á regir, salió el Sr. Besada de la curva económica en que las circunstancias independientes de la voluntad de todos, le habían colocado, y hoy se encuentra en la ancho y recta vía que se propone recorrer para realizar el importantísimo programa que esbozó ante las Cámaras, y cuyas ideas fundamentales son por eso conocidas.

El actual ministro de Hacienda, cuya competencia todos reconocen, y cuya fe en el porvenir de la Patria proclamó el mismo ante los representantes del país, prepara, según declaró en el Congreso, una reforma tributaria que alcanza á las contribuciones territorial é industrial, á los impuestos de utilidades, minas y derechos reales y al desarrollo de

otros recursos, como el del Timbre; y al propio tiempo anhela, para impulsar el desenvolvimiento de la riqueza, y lograr que por este medio se robustezcan naturalmente los ingresos, que se acuerde de un modo definitivo el plan de obras públicas é instalación decorosa de todos los servicios del Estado, á fin de que, conociendo el importe del gasto, puedan proponerse al Parlamento los medios de cubrir esas atenciones de la manera más soportable para el contribuyente.

Sobre estas bases, previamente aceptadas por las Cámaras, elaborará el proyecto de Presupuestos para 1910, el cual podrá ser ya, y será seguramente, un Presupuesto de reconstitución de la vida nacional, que tendrá el fundamento sólido no sólo de la indiscutible nivelación de los gastos y de los ingresos, sino de la seguridad absoluta de los excedentes que la garantizan, y que permiten enjugar poco á poco, como se viene haciendo, las deudas que tiene el Tesoro sin figurar como obligaciones del Presupuesto. A tal punto, que el epílogo de las leyes que prepara el ministro será una ley de sobrantes.

El recuerdo de las pruebas de actividad y de energía que ha dado el señor González Besada, así durante su breve paso por el ministerio de Hacienda en 1903, como con ocasión de la brillante campaña que ha realizado recientemente en Fomento, y el amor al estudio y al trabajo, que juntamente con la competencia le reconocen hasta sus propios adversarios, son garantía positiva del acierto con que realizará su importante labor.

Cabe, pues esperar que de igual manera que mereció la aprobación casi unánime de las Cámaras la reforma de ley de alcoholes, aprueben también las Cortes, primero los bien estudiados proyectos sobre caducidad de créditos y reforma de la ley del Banco, y más tarde las trascendentales reformas tributarias y financieras que prepara el actual ministro de Hacienda, y que con todo ello queden atendidos los anhelos de equidad y de justicia que siente el país contribuyente, los intereses del Tesoro, y la política de nivelación que tan alto ha puesto el nombre de España en el extranjero.

EL DESASTRE DE MESSINA

Relato del capitán del vapor «Bosphore».

Procedente de Constantinopla pasó por Messina el 28 de Diciembre, á medio día, el vapor «Bosphore», de las Mensajerías Marítimas de Marsella. Su capitán, M. Guenin, cuenta así sus impresiones:

«A medio día del 28 de Diciembre estaba yo de guardia, en ruta para Marsella. El cielo era gris, brumoso, y el barómetro acusaba una fuerte depresión; el mar estaba algo agitado. Esto no obstante, el viaje se hacía sin incidente digno de mención. De pronto—serían sobre las once de la mañana,—al pasar á al-

gunas millas del cabo Ell-Armi, llamó poderosamente mi atención el estado del mar, por la parte de las costas de Calabria: toda la superficie de las aguas aparecía sembrada de restos de toda clase de objetos. Con auxilio de mi antejo pude distinguir barridas, maderos, todo ello como si fuesen los trozos dispersos de un navio que hubiese naufragado.

Hasta entonces no habíamos notado la inmensa sacudida, ni oscilación extraordinaria en el barco, así es que no podíamos pensar en temblores de tierra, ni en el horrible cataclismo que acababa de ocurrir en Calabria y en Sicilia.

En el acto hice llamar al comandante M. Aumeran, quien con sus gemelos prismáticos, vino en seguida al puente.

—Ved, comandante—le dije—aquí ha debido ocurrir alguna gran desgracia.

El comandante observaba también con gran atención aquella masa flotante que se acercaba hacia nosotros, y me dijo:

—Rara vez he visto tanto destruido. Debe haberse producido esta noche, junto á la costa de Ell-Armi, un abordaje terrible. Mucho temo que no podamos hacer nada en socorro de los naufragos.

Por lo que allí notábamos no podíamos pensar ni creer sino en un drama del mar, una colisión de buques; así es que en el acto tomamos todas las medidas necesarias en semejantes circunstancias.

Unos se dirigieron á preparar los chalecos salvavidas; otros á preparar el lanzamiento de los botes, y los servicios interiores de curación, etc., quedaron dispuestos.

Entre tanto los fragmentos y objetos que aparecía sembrada la superficie del mar nos rodeaban.

A las once y 35 minutos penetramos en el estrecho de Messina. ¡Un horrible espectáculo se presentó de repente ante nosotros! La primera población de la costa calabresa que percibimos era Consolozza, y estaba enteramente destruida. No distinguimos más que ruinas humeantes, y no podíamos dar crédito á nuestros ojos. ¿Qué había pasado?

Si, aquel delicioso pueblecito contemplado al pasar, deslumbrante á los rayos del sol italiano, parecía ahora como si acabase de sufrir los desastres de una guerra cruelísima.

—Nunca he visto una cosa así—me dijo el comandante Aumeran con voz llena de angustia,—y creo que eso debe ser un terremoto algún espantoso cataclismo de que no tenemos idea.

A cubierta estaban todos los pasajeros y todos los hombres libres de servicio, mirando atemorizados aquel espectáculo incomprensible. En todos los ojos de los que allí estábamos podía verse la emoción espantosa que nos embargaba.

A medida que avanzábamos (acortando mucho la marcha) se aumentaba el horror del espectáculo, especialmente cuando, doblada la punta de Reggio, pasó el buque por el centro del estrecho, entre Sicilia y Calabria. Allí á donde volvíamos los ojos no veíamos más que ruinas y horrores, techos horriblemente hundidos, casas humeantes, y en la orilla las olas hacían una siniestra danza de enseres domésticos, puertas, techos, vigas, barcas volcadas, y todo lo que la imaginación puede pensar de más terrible.

Quando pasamos ante el pueblo de San Gregorio, la impresión no hizo sino aumentarse. Esta parte y la costa calabresa presentaban con mayor intensidad las señales de la catástrofe. De aquellas poblaciones tan bellas, Catona, Villa San Giovanni, Sálice, cuyos nombres suenan tan dulcemente, no quedaban sino escombros y fuego.

A las once y cincuenta y cinco minutos llegamos á Messina. La ciudad toda era presa de las llamas. Un humo denso, negro, la cubría completamente. Aquí y allá se divisaban entre las columnas de humo casas horrorosa-

mente destruidas; pero tan espesa era la humareda, que no pudimos darnos cuenta exacta de la magnitud de la catástrofe. El puerto era propiamente un caos de restos informes; en tierra y en el agua, algunos tan grandes, que pertenecían, sin duda, á buques destruidos. Inútil decir lo peligroso que resultaba penetrar en aquella confusión. Tengo entendido que el «Euphrates», vapor que pasó por allí luego que nosotros, en la noche del 28 al 29, tuvo importantes averías á consecuencia de aquellos peligrosos escollos flotantes. La sensación que ofrecía Messina era la de un brasero colosal que se estaba extinguiendo entre humo, brasas y cenizas. Y lo más horrible era el clamor lúgubre, el formidable griterío que salía de entre aquellas ruinas pidiendo socorro!

A las doce y cuarenta y cinco minutos, cuando nos encontrábamos navegando entre la punta de Vezzo (Calabria) y la del Cabo Peloro (Sicilia), sentimos una débil sacudida de temblor de tierra; pero fué tan débil que no produjo en el pasaje ninguna alarma. Por otra parte, las emociones sufridas ante el horroroso espectáculo visto anteriormente, eran tan intensas, que era muy difícil pudieran borrarse con nada.

He de añadir que esta parte del estrecho de Messina, lo mismo á derecha que á izquierda, es la más impresionante. Todo en ambas orillas, aparece cruelmente destruido. ¡Qué de lágrimas en aquella tierra removida y en aquellos hogares destruidos!

A la una y treinta minutos salimos del Estrecho. El soberbio faro del mismo nombre, «Faro», ha sido destruido y arrastrado en parte.

Por la tarde, serían las cinco, vimos el volcán Stromboli, amenazador; pero no en actividad. No sabré decir con cuánta inquietud miraban nuestros ojos aquel soberbio penacho de humo que se escapaba de su cumbre, mientras que el «Bosphore» se alejaba de aquellas trágicas regiones, en medio de un turbión de lluvia y de granizo.

NOTAS DE SOCIEDAD

La falta de espacio nos impidió publicar, en nuestra anterior edición, suscita noticia del enlace, celebrando anteaayer en la iglesia de San Agustín, de la angelical Srta. Marina de los Reyes y González, con el joven doctor en Medicina y acaudalado propietario gerundense D. Antonio Ferrán Brusés.

Desde mucho antes de la hora señalada para la ceremonia religiosa la rambla de San Carlos y vías contiguas al templo se hallaban materialmente invadidas por un público numeroso que esperaba impaciente la llegada de los jóvenes esposos é invitados.

Momentos antes de las doce el público se arremolinó ante los varios carruajes que conducían á la nutrida comitiva entre la cual se destacaba la esbelta figura de la novia que realizaba su natural hermosura con magnífico aderezo de perlas y brillantes, vistiendo sumptuoso traje de raso blanco Liberty orlado con artísticos ramos de flor de azahar coquetamente prendidos y cubriendo el manto de desposada de tul bordado, su gentil talle.

Del brazo de su padre penetró la desposada en el templo, ante cuyo altar mayor se celebró el acto y misa de esposales, en la cual ofició el Rvdo. Don Sebastián Tarragó, Cura Castrense y Profesor de la Universidad Pontificia.

Faeron padrinos por parte del novio su íntimo amigo D. Gerardo Vila Font y en representación de la novia el ayudante de Obras públicas D. Emilio Asensi Lloret. Entre los invitados, que lo fueron en gran número, figuraban D.ª Encarnación Vidal abuela de la re-

ción desposada; la madre de esta D.^a Concepción González; la del novio D.^a Dolores Brusés y hermana D.^a María Ferrán y Sr.^s de Aizpuru, Rubio, Cayuela y Viejobueno.

Digno del pincel de Rembrand era el grupo formado por la encantadora hermana de la novia la simpática Srta. Encarnación que lucía un riquísimo vestido de crepon color gris perla y adornada con magnífico y valioso aderezo de brillantes á la cual acompañaban las Srts. de Cayuela, Rubio, Suquet, Bosch y otras, que vestían riquísimas *toilettes*.

En grupo separado vimos á los Sres. Arispuru Rubio y Cayuela, Comisarios de Guerra, los hermanos del novio D. Enrique y D. Vicente Sans; el tío de la novia D. Emilio de los Reyes; el médico de Sanidad militar Sr. Viejobueno; el de Figueras Sr. Brusés; el comandante de infantería Sr. Bosch y el capitán del mismo cuerpo Sr. Latorre. El novio, y los invitados de orden civil, vestían de rigurosa etiqueta; los militares de uniforme de gala ostentando condecoraciones.

Terminada la ceremonia religiosa los nuevos esposos, acompañados de algunos de los invitados, se trasladaron en carruaje, al gabinete fotográfico del Sr. Marsal y el resto de los concurrentes se dirigió á la fonda de Europa, en cuyo amplio comedor, artísticamente decorado, se sirvió un suculento bauquete con arreglo al siguiente menú:

Entremeses.—Canalónis Rossini, petist patés truffes, flet de beuf godar, poissons sause ravigotte, tête de sanglié, dindon soti au creson, biscuit glacé, desert á sortí.—Café, liqueurs et tabac.

Vins.—Rioja-bodegas franco-española, Soutterre, Champagne frapéé, Jerez 1875.

Al descorcharse el champagne brindaron varios de los asistentes haciendo votos por la felicidad de los jóvenes esposos, los cuales justamente emocionados por tan reiteradas demostraciones de cariño y simpatía, abandonaron el hotel con objeto de realizar su viaje en el expreso de Barcelona, desde donde marcharán á Niza y otras ciudades de la Côte de Azur, deteniéndose á su regreso en las magníficas posesiones que el novio tiene en el Ampurdán.

Que la felicidad les acompañe y que la luna de miel sea para los jóvenes esposos interminable.

Terminaremos estas notas, hechas al correr de la pluma, apuntando algunos de los muchos y valiosos regalos que con motivo de su boda han recibido los Sres. de Ferrán-Reyes.

El novio á su futura esposa una sortija y pendientes de brillantes; Sra. de Brusés, imperdible de perlas y diamantes; estuche palosanto forrado terciopelo grana con cubiertas de plata cincelada del padre de la novia; lanzadera brillantes de su madre; sortija perlas orientales y brillantes de su abuela; cadena oro para abanico de la gentil Encarnación Reyes; rosario de granates engarzados en oro de su hermano, Alfonso; pendientes de perlas y oro esmaltado de su hermana Concha; caja *derniere* para perfumería de su hermano Julio; album fotográfico con riquísimas tapas de ébano esmaltado de su primo Sr. Montero servicio de café plata de su tío D. Emilio de los Reyes; pulsera y reloj de oro de D. Emilio Asensi; juego de caté y cerveza cristal de Bohemia de los Sres. de Rubio; abanico de nacar con incrustaciones de los Sres. de Viejobueno; bandeja de plata cincelada de los señores Bosch; estuche con cubiertos, para postres, de plata Sres. Aizpuru; otro también muy artístico y del propio metal, Sres. Cayuela; crucifijo de plata, Sres. de Carbajo; almohadón raso pintado al óleo, Sres. Ullivarri; artística figura de terracota, Sres. de Puig; estuche con cuchillos de plata, Sres. de la Torre; portamonedas plata oxidada, Sres. Ruiz Revilla; trinchante y pala para postres de D.^a Juana Perez, bibelots, cuadros, muebles de alcoba y dormitorio, abanicos y multitud de objetos de los amigos de la familia y cuya enumeración haría esta lista interminable.

El *trousseau* riquísimo ha sido confeccionado en parte por la casa Jaumá de Barcelona, abundando los encajes Valencienes y de Malinas; el resto se ha confeccionado en el acreditado establecimiento «La Moda» que la señora viuda de Lladó tiene instalado en la calle de San Agustín.

Como detalle curioso citaremos el deque al final del banquete se destapó una botella de Conacq, que el Sr. Reyes conservaba desde el día en que se celebró el bautizo de la gentil, desde anteayer, señora de Ferrán.

Reconocimiento de Muley Hafid

He aquí el texto oficial de la nota diplomática.

Dice así:

«Los gobiernos firmantes del acta de Algeciras han recibido la carta que Muley Hafid les dirigió por conducto del decano del cuerpo diplomático en Tánger.

Los gobiernos de los países representados en Marruecos han acogido con satisfacción esta respuesta. En ella han visto la prueba de que las explicaciones que formularon en la nota de 26 de Noviembre y el interés de las mismas relaciones de amistad y confianza que desean mantener con la autoridad soberana del Imperio Sherifano responden exactamente al pensamiento de Muley Hafid.

Por lo tanto, las potencias firmantes del acta de Algeciras han decidido reconocer á S. M. Muley Hafid como Sultán legítimo de Marruecos y han encargado al decano del cuerpo diplomático en Tánger que notifique este reconocimiento al representante de Su Majestad el Sultán en esta ciudad.»

Los delegados del Sultán han salido ya para Fez con objeto de entregar á Muley Hafid esta nota.

Varias potencias europeas tienen el propósito decidido de enviar embajadores extraordinarios á Fez con objeto de ratificar el reconocimiento de Muley Hafid.

Los dos primeros que se enviarán serán de España y Francia, ignorándose si efectuarán esta misión juntos ó separadamente y si el punto en que tendrá lugar el reconocimiento será Fez.

Se pensaba en el propósito de que la recepción fuese en Tetuán, primera población que reconoció á Muley Hafid, pero se ha desistido luego de ello.

Posteriormente se ha pensado en Larache, sin que hasta ahora se sepa nada en definitiva, aunque la creencia más generalizada es de que el acto tendrá lugar en Fez.

Los embajadores de España y Francia no podrán llegar á Fez antes de los últimos días del mes actual, obedeciendo esto á los inconvenientes que se presentan para ello.

En primer término, debe fijarse la fecha exacta para la recepción y buscar alojamiento para las embajadas, circunstancias que presenta graves inconvenientes, dado el poco espíritu hospitalario de los habitantes de Fez.

El Sultán debe nombrar además al Kaid que, con numerosa escolta, marchará á Tánger á recibir las embajadas europeas.

El viaje de Tánger á Fez se hará en pequeñas jornadas, dada la etiqueta marroquí de efectuar los trayectos con mayor lentitud, cuanto más encumbrada sea la personalidad que viaja.

El paso de las embajadas en este tiempo es muy dificultoso, por el estado de los rios, los cuales arrastran en muchas ocasiones vados y puentes.

Las molestias que los embajadores sufrirán en el viaje, serán verdaderamente extraordinarias.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA. Presente.

Muy señor mío: Agradecería de su amabilidad se dignara publicar en el diario que tan dignamente dirige, la adjunta carta que en esta fecha dirijo al señor director de *La Cruz* de ésta.

De V. atto. y affcno. S. S. q. b. s. m.,

Jaime Cardona Olivé.

Tarragona 6 Enero 1909.

Señor Director del diario *La Cruz*.

Tarragona 6 de Enero de 1909.

Muy señor mío: Sin apelar á la ley de imprenta, sino confiando en su imparcialidad ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige de las siguientes líneas, por lo que le quedará reconocido y le anticipa las gracias su affcno. S. S.,

Jaime Cardona Olivé.

En el número de *La Cruz* correspondiente al día de hoy, se dá cuenta del hecho ocurrido ayer entre la Ronda volante de consumos y el que suscribe, y como del relato se desprenden varias inexactitudes desfigurando

por completo lo ocurrido, y aun se intenta envolverme en injustas censuras atacando mi reputación de honrado industrial, véome obligado á salir en defensa de la verdad y de mi buen nombre relatando lo sucedido.

Desde hace cuatro años, el público de Tarragona, conoce mi tienda y sabe que todos los miércoles y sábados pongo á la venta embutidos y carnes saladas de cerdo, exhibiendo siempre el oportuno certificado facultativo del estado sanitario y legitimidad de dichos embutidos y carnes. Con la supresión de los fieltos, en la que contribuí en mi modesta esfera, y no sabiendo á que atenerme para el adeudo de consumos y en la forma que debía realizar el pago; el día 29 de Diciembre último me presenté al Excmo. Sr. Alcalde, explicándole la situación en que me hallaba y rogándole me indicase el procedimiento que habia de seguir desde primero de Enero, en que quedaban suprimidos los fieltos, para la entrada de los embutidos y carnes saladas. Contestóme el Excmo. Sr. Alcalde, que no podia aun indicarme nada acerca de lo preguntado y que ya me avisaría respecto á la forma en que tendria que satisfacer dichos derechos de consumos y que, interin y al objeto de no perjudicarme en mis intereses, introdujese los embutidos y carnes saladas, pues cuando se acordase algo sobre dichos particulares, ya me avisaría.

El día 3 del actual se me presentó D. Agustín Llorens, quien dijo ser el cabo de la ronda, preguntándome la clase de artículos que acostumbraba á introducir y contestéle que solo introducía embutidos, carnes saladas y mantecas de cerdo; y que los días de introducción eran los miércoles y sábados de cada semana, excepción hecha de los casos en que estos días fuesen festivos, pues entonces anticipo un día la introducción, manifestándole que en la presente semana lo verificaría el martes por ser festivo el miércoles. Cierzo que el referido cabo me manifestó que cuando llegasen los artículos los condujese al matadero, pero yo le objeé, que habiendo consultado ya el caso con el Excmo. señor alcalde, esperaba que este me comunicase lo que debía hacer conforme me tenia prometido, á lo que accedió el referido cabo.

Así se hallaban las cosas, cuando el martes á las doce y media se presentó ante mi establecimiento el carro de mi propiedad. Empecé á descargar los bultos, cuando se me presentó un individuo, que intentó oponerse á la operación, exigiendo que todo cuanto conducía el carro fuese trasladado al Matadero. Hice observar á dicho individuo que no todos los bultos contenian embutidos y carnes de cerdo y que por lo tanto, previo examen si querian verificarlo de los artículos que no eran de carnes de cerdo, dejase descargarlos y luego con los restantes iríamos á ver al excelentísimo señor alcalde á fin de que resolviera. En este estado, compareció apresuradamente el cabo de la ronda con varios individuos, el cual, sin enterarse siquiera de lo que estábamos tratando y creyendo sin duda, cegado tal vez por el exceso de celo en el cumplimiento de sus deberes, que yo trataba de introducir á la fuerza en mi establecimiento los embutidos y demás, empezó á gritar desaforadamente, pidiendo auxilio y tratando á la fuerza de evitar que descargara dos ó tres cajas de huevos y otros artículos, que como ya he dicho previo reconocimiento por la ronda, es lo único que yo deseaba descargar y quedase en mi casa.

Relatado ya los hechos tal como sucedieron, sin que me guie movíl alguno de restar méritos al cabo de la Ronda, ¿donde está el servicio importante por este prestado, si yo mismo le manifesté que el martes desde las diez de la mañana en adelante haría una introducción? ¿Necesitaba hacer esfuerzo alguno, para ver llegar mi carro, si todo Tarragona sabe los días y horas aproximados en que llega? Y de esa declaración mia ¿no se deduce claramente, que ni yo trataba de burlar la vigilancia de la Ronda ni trataba de eludir el pago de los derechos de consumos, y que no pertenezco á esos industriales de que habla *La Cruz* de que por una ganancia ilícita, no reparan en cooperar á que fracase la reforma que nos ha permitido emanciparnos?

Ni ahora ni nunca, he tratado de eludir el cumplimiento de mis deberes de ciudadano, como lo prueba el hecho de que durante los cuatro años que ejerzo la industria, y aun tratándose de una compañía tan odiosa como la Arrendataria de Consumos, jamás me comicé ni un solo kilogramo de carne.

Lo que palpita aquí, es que nos hallamos

tan enamorados de la supresión de los fieltos, á la cual, como he dicho, he contribuido dentro de mi esfera, que nos ciegan los celos y por la cosa más baladí enjendran ellos, indignaciones mal fundadas y aun pudiera decir casi atropellos, como el de que yo he sido víctima.

Y ahora para terminar he de hacer constar que me hallo después de lo ocurrido en la misma situación que antes. Ayer, en la Alcaldía pregunté como debía obrar en lo sucesivo, para evitarme disgustos, contratiempos y maledicencias, contestándoseme que ya se me diría. Como el sábado próximo, 9 del corriente, y hora de las diez á las diez y seis, he de efectuar otra introducción ¿me veré nuevamente atropellado; porque despues de los perjuicios que se me han causado, cuando se me intenta hacer reo de un delito que no he cometido, aun no se me dice la forma en que debo obrar? ¿Es que hay empeño por alguien en que yo cese en mi honrada industria, por que se envidia el favor creciente que el público viene dispensando á los artículos que expendo?

Y ahora juzgue V., señor Director; juzgue Tarragona con entera serenidad, y se verá que si en todo lo ocurrido hay algún culpable, este no soy ni puedo ser yo.

De V. atento y affcno. S. S. q. b. s. m.

JAIME CARDONA OLIVER.

Locales y provinciales

Importante subasta de hierro viejo

La celebrará la Junta de Obras del puerto de esta capital el día cinco de Febrero próximo en el local de su secretaria. Hasta dicho día, estarán de manifiesto en la misma las condiciones porque se rige la subasta.

La partida en venta consta aproximadamente de 105 toneladas de fundición, 170 de hierro dulce y 5 de acero.

La fundición está tasada á 64 pesetas tonelada, y el hierro dulce y acero á 50.

Para tomar parte en la subasta debe presentarse el resguardo de la Caja de Depósitos que acredite uno equivalente á 15 por 100 del importe total de la tasación, ó sea de 15.470 pesetas.

El modelo de proposición, en la *Gaceta de Madrid* de 27 de Diciembre último y en el *Boletín Oficial* de Tarragona, de 31 siguiente.

Parece ser que ha sido firmada la cesión del teatro Principal á una empresa particular que, por su exclusiva cuenta, se propone instalar en dicho teatro y bajo la denominación de «Poliorama» un cinematógrafo montado con las mejores innovaciones establecidas en esta clase de espectáculos, acompañando á las proyecciones un escogido número de «varietés», para lo cual la Dirección de la nueva empresa se ha puesto en inteligencia con las mejores agencias que se dedican á este ramo del arte teatral.

El pensamiento de la empresa tiende á que por su conjunto y detalles nada tenga el «Poliorama» de lo que ha venido siendo el cinematógrafo y que más bien resulte una continuación de espectáculos que permitan, dentro un límite el más reducido posible de tiempo, alcanzar una verdadera finalidad artística.

A la realización de este propósito dedicará la empresa del «Poliorama» toda suerte de sacrificios y de energías.

A las seis menos cuarto de la tarde de ayer fué detenido por el guardia municipal de punto un sugeto que acababa de hurtar dos pares de calzado de la zapateria que el señor Potau tiene establecida en la rambla de San Juan.

Dicho sugeto dijo llamarse Francisco Ribó Martí y fué puesto á disposición del Juzgado.

La orden del día señalada para la sesión que, de primera convocatoria, debía celebrarse ayer nuestro Municipio era la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación de actas anteriores.
- 2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.
- 3.º Comunicación del señor gobernador civil trasladando una R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que se desestima un recurso de queja promovido contra una providencia gubernativa.

- 4. Comunicaciones de la autoridad gubernativa aprobando los presupuestos ordinarios municipal y de Ensanche.
- 5. Distribución de fondos para las atenciones del presente mes.
- 6. Informe de la Comisión de Fomento autorizando a D. Jaime Rosell para hacer obras en una casa de la calle de San Pedro.
- 7. Nómina de las multas impuestas por infracción de los bandos municipales durante el 2.º semestre del año último.

La preciosa muñeca que una mujer paseaba hace algunos días por las calles, fué sorteada anteayer, saliendo premiado el número 125 y obteniéndola una de las obreras del acreditado establecimiento de zapatería del señor Munté.

Terminados sus compromisos con las empresas de las teatros de esta capital, ayer salió para Barcelona el personal de las compañías que desde Septiembre último han venido actuando en el Ateneo tarraconense y Ateneo de Tarragona.

Según noticias, en el primero de los citados coliseos debutará la próxima semana una nueva compañía de género chico.

RÓTULOS ESMALTADOS

Ovalos, bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas, teatros, fondas, colegios y hospitales.—Etiquetas para fabricantes y constructores.—Placas de Calle.—Letras sueltas sobre cobre para pegar en cristales y sobre hierro con sombra á dos tintas para grandes letreros.—Distintivos para Sociedades, etc. etc.—Cartelones artísticos para anuncios.

Recibe encargos Ramón Huguet Jacoba paseo San Antonio, núm. 14 (Miramar).

La bonita «Carnicería Modelo» que la acreditadísima tienda de juguetes de D. Vicente Monté sorteaba entre sus numerosos parroquianos, ha correspondido al número 1.717.

La joven y apreciable esposa de nuestro particular amigo el médico D. Ramón Barceló dió ayer á luz, con toda felicidad, una preciosa niña.

La enhorabuena á los padres y abuelos.

La temperatura ha sufrido estos días un notable descenso en nuestra ciudad, lo cual no es de extrañar hallándonos en pleno invierno.

De «La Unión española de explosivos» recibimos anteayer un bonito almanaque de pared.

Agradecemos la atención.

Ayer mañana se reunió en sesión la Comisión municipal de Consumos.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Severino.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Basilia.

CORRE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Huérfanas siendo las horas de exposición de ocho á once de la mañana, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde á las cinco y cuarto solemne Octavario de la Archicofradía de la Minerva en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Continúa á las cinco y cuarto de la tarde el solemne Octavario que la Archicofradía de la Minerva dedica á Jesús Sacramentado, en la forma siguiente: Exposición de S. D. M., oración mental, canto del seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón á cargo todos los días del Rde. P. Juan Bautista Arqués, Misionero del Inmaculado Corazón de María, metete, bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER
De Barcelona v. Turia, de 733 ts.,
c. Artadi, con carga general, consignada á los Sres. Mac-Andrews y C.^a
DESPACHADAS
Para Liverpool y esc. v. Turia, con efectos.

ENTRADAS AYER
Nioguna.

DESPACHADAS
Para San Carlos I. Tera, con carbón.
Para San Carlos I. Alfreda, con lastre.

Sección telegráfica

Madrid 7.

Consejo en Palacio

En el Consejo de ministros que como jueves se celebró esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey, el Sr. Maura pronunció un discurso intormando al Monarca de los asuntos más salientes de política exterior é interior.

Se fijó especialmente en las noticias de los terremotos de Italia y en la solución amistosa que ha tenido el conflicto entre Austria y Servia. Habló también de asuntos políticos de Francia.

Entre los asuntos de orden interior dió cuenta de la recaudación del Tesoro durante el año 1908, augurando un "superabit" de más de treinta millones de pesetas.

Al terminar el Consejo de ministros el Rey firmó varios decretos.

La nueva escuadra

El ministro de Marina ha terminado el examen del informe y votos particulares de la Junta Consultiva de la Armada sobre los pliegos presentados al concurso para construcción de la nueva escuadra.

La obra del Sr. Ferrendiz es muy meditada y en ella se hacen aclaraciones sobre el informe y los votos particulares referidos con objeto de que el Consejo de ministros lo estudie con pleno conocimiento de causa y resuelva con absoluta independencia.

Reconocimiento de Muley Hafid

El ministro de Estado ha dicho que aun no había nada resuelto sobre la embajada que irá á Marruecos con motivo del reconocimiento de Muley Hafid como Sultán, pues las negociaciones sobre este asunto se llevan con lentitud.

Ha añadido que el Sultán decidirá y señalará el punto donde haya de verificarse la ceremonia del reconocimiento.

La reventa en los teatros

Anoche comenzó á cumplirse la real orden recientemente dictada por el ministro de la Gobernación prohibiendo la reventa de billetes de las localidades de los teatros. La policia había recibido severas instrucciones para impedir la reventa.

En el teatro de la Zarzuela y algunos otros se han instalado nuevas taquillas como previene la Real orden, para despachar rápidamente al público, evitando aglomeraciones.

IVPENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

QUINTOS DE 1909 os interesa conocer las especiales ventajas que ofrece el

Banco Aragonés de seguros y crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha implantado en España el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías.
Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de DOSCIENTAS MIL PESETAS, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para responder del cumplimiento de sus contratos.
El BANCO ARAGONÉS ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto de redenciones, más de UN MILLON DE PESETAS.

Subdirección regional para Cataluña y Baleares: Lauria, 10, 1.º-Barcelona
AGENCIA EN TARRAGONA: UNIÓN, 7

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º-Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupe que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de DIEZ PESETAS, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para informes y contratos á nuestro Delegado en Tarragona **D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.º.

FRANCISCO VECIANA Sucursal Luis Trinchet

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-interno pensionado (por oposición) de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Ha instalado su Consultorio médico-quirúrgico en esta ciudad, rambla de San Carlos, núm. 20, pral.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6.

Gratis para los pobres: miércoles y viernes de 12 á 1.

Gran fábrica de dulces

(MOVIDA A VAPOR)

JUAN SANTAMARÍA

Portalet, 6--TARRAGONA--Portalet, 6

En esta antigua y renombrada casa, ÚNICA EN SU CLASE en esta capital, se ha recibido el fino TURRÓN DE GIJONA Y ALICANTE procedente de las acreditadas fábricas de D. Antonio Ibañez, Hijo de A. Moneris y D. José Mira, que se ofrece al público al PRECIO DE 6 REALES LOS 400 GRAMOS.

También en este establecimiento, además de otras variedades de artículos, se venden los riquísimos turrónes de Yema, Crema y Guirlache al ínfimo precio de 5 reales los 400 gramos: el Macapón extra á 1 peseta id. y el de primera á 80 cént nos id.: confites, piñones y peladillas á 1 peseta id.

Complete y variado surtido de vinos de Jerez de la acreditada marca «Almodóvar del Río» desde 6 á 18 reales botella: Champagne Codorniu y otros liciores de reputadas marcas á precios baratísimos.

Elegante y variado surtido de cajas de turrónes propias para regalos de Navidad.

Especialidad en cajas para bodas y bautizos.

Precios sin competencia.

En esta casa no se explota al público.

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

Se vende

una acreditada zapatería, con estantería y existencia de géneros, ó sin ellos, situada en punto céntrico de esta capital, cuya dueña se retira del negocio por ausentarse de Tarragona.
Daran razón á la Administración de este periódico.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 21, prpal.

EMULSION LAPAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higo o bacalao Noruega. Lomfouet todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstruye niños, adultos viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de Enero saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 31 de Cádiz el vapor

Reina M.^a Cristina. C. A. Fernandez

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires.—Capitán Aldamiz

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 16 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat.—Capitán J. Bonet

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracabé, Coré, Caripane, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante.—Capitán J. Ageo

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

P. de Satrústegui.—Capitán A. Roldós

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrovide y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde.—C. J. Perez Vizcaino

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS; Plaza de Oléaga, 12.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bofete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM

Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús de cocina.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandería y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Serapis: útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00
EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Sección oficial
Boletín Religioso
Lotería Nacional
Comunicación de la Lotería Nacional
El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el día 15 de Enero de 1909 se celebre el sorteo de la Lotería Nacional para el año 1909. El premio principal será de 200.000 pesetas. Los sorteos se celebrarán los días 15 de Enero, 15 de Febrero, 15 de Marzo, 15 de Abril, 15 de Mayo, 15 de Junio, 15 de Julio, 15 de Agosto, 15 de Septiembre, 15 de Octubre, 15 de Noviembre y 15 de Diciembre. Los billetes se venden en todas las librerías y papelerías de España. El precio de cada billete es de 1,50 pesetas. Se venden también en paquetes de 10, 20, 50 y 100 billetes. Para más detalles consulte el prospecto que se reparte gratuitamente en todas las librerías.